



SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

ABOGADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS ESTUDIO JURIDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 26 de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, a las 13h00 se reúnen los socios de la compañía, señores:

1. Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda, poseedor 1300 participaciones sociales; y
2. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, poseedora de 1200 participaciones sociales.

Preside la Junta de Socios la socia Ec. Eugenia Vallejo Burbano y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. Viviana Aisalla.

Los asistentes integran así el 100% del capital pagado, por lo que aceptan instaurarse en Junta General con carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

Instalada la sesión, se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y, como administrador, expone ante la Junta General los puntos principales del balance, del cual resalta la utilidad generada en el ejercicio, que asciende a USD 73.921,51, resultado de las ventas que se aproximaron a la meta económica y comercial trazada, de USD 912.054,16.

En cuanto a los gastos, se puede verificar una optimización del mismo ya que sólo USD 11.580,63 fueron no deducibles de un total de USD 839.937,33.

Luego de la exposición, la Junta General procede a deliberar y a votar, sin que participe en esta votación, de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, el socio Leonardo Sempertegui Ontaneda por ejercer la Presidencia Ejecutiva.

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.sempertegui.com / info@sempertegui.com

Quito - Ecuador

Se cuenta mayoría de votos a favor de la aprobación del balance anual por lo que la Junta General resuelve aprobar el balance anual del ejercicio 2014.

2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo

Los señores socios tuvieron a su disposición el informe del Presidente Ejecutivo con anterioridad a la Junta, sin embargo de lo cual se da lectura del mismo. A continuación se abre espacio para preguntas e inquietudes de los socios y, sin haber observaciones se procede a votar.

En esta votación, tampoco participa el socio Leonardo Sempértégui Ontaneda, según disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, y se contabilizan mayoría de votos a favor de la aprobación del informe de Presidente Ejecutivo por lo que se resuelve dar por aprobado el informe de administrador por el ejercicio 2014.

3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

Habiendo USD 73.921,51 que repartir por utilidades generadas en el año 2014, se considera el pago de utilidades a empleados por USD 11.088,23 y el pago de impuesto a la renta que debe realizarse por compensación con retenciones por USD 16.371,06.

El socio Leonardo Sempértégui Ontaneda mociona la repartición de utilidades entre los socios, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2013 se causó pérdida, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad la repartición de USD 62.833,28 entre los socios a prorrata de su participación social.

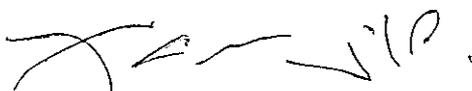
Sin más puntos que tratar, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta, misma que suscriben los socios presentes, que integran el 100% del capital pagado de la Compañía, siendo las 14h20



Clemencia Eugenia Vallejo Burbano

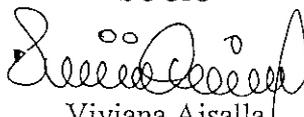
SOCIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda

SOCIO



Viviana Aisalla

SECRETARIA AD HOC